

GUÍA PARA EDUCAR EN LA CORRESPONSABILIDAD

DIRIGIDA A FAMILIAS



Febrero, 2022.

Material elaborado por: Equipo Ágora. Consultora y Formación en Género, Coeducación y Políticas de Igualdad. www.equipoagoragenero.com

Coordinación: María Luisa Rebolledo Deschamps

Autoría: María Luisa Rebolledo Deschamps



Ilustraciones: Canva y Freepik

Diseño y maquetación: Zulema Chacón Domínguez



GUÍA PARA EDUCAR EN LA CORRESPONSABILIDAD

DIRIGIDA A FAMILIAS

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
ACLARANDO CONCEPTOS: EL SISTEMA DE SOCIALIZACIÓN DIFERENCIA Y EL ORIGEN DEL DESIGUAL REPARTO DE TAREAS.....	8
¿POR QUÉ NO SE REPARTEN LAS TAREAS? LA CAUSA DEL PROBLEMA	9
EL SISTEMA SEXO-GÉNERO	10
¿A qué nos referimos cuando hablamos de sexo (hombre o mujer)?	10
Y cuando hablamos de género, ¿masculino o femenino?	10
Entonces, ¿qué es la teoría sexo-género?	11
Pero, ¿sabemos qué es la socialización?.....	13
El papel de los agentes socializadores.	13
AGENTES SOCIALIZADORES	14
La familia.....	14
Juegos, juguetes y videojuegos.....	14
Cuentos y comics	15
La escuela	16
Medios de comunicación.....	17
LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	19
Roles:	19
Roles de género:	19
CONSECUENCIAS DE LA SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO	20
1. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ROLES Y ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO	20
2. SEXISMO Y DISCRIMINACIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES.....	21
¿A qué llamamos sexismo?	21
3. DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO	21
4. DIFERENTE VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TAREAS	21

5. LA DOBLE JORNADA	22
COEDUCAR PARA EL REPARTO IGUALITARIO DE TAREAS.....	23
¿QUÉ ES LA COEDUCACIÓN?.....	24
¿CÓMO EMPEZAMOS A COEDUCAR?.....	25
BENEFICIOS DE EDUCAR COMPARTIENDO LAS TAREAS FAMILIARES.....	28
CÓMO EDUCAR EN LA CORRESPONSABILIDAD Y OBTENER LA COLABORACIÓN DE LOS HIJOS E HIJAS EN LAS TAREAS FAMILIARES	29
TAREAS FAMILIARES EN LAS QUE PUEDEN PARTICIPAR LOS HIJOS E HIJAS SEGÚN SU EDAD	31
ENSEÑARLES A ASUMIR SU RESPONSABILIDAD	36

PRESENTACIÓN

El logro de la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres es un objetivo prioritario del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Lebrija, para alcanzarla resulta fundamental fomentar e impulsar medidas que faciliten el desarrollo de una vida personal, familiar y laboral más satisfactoria.

Con este objetivo, desde la Concejalía de Juventud, Igualdad, Inclusión y Diversidad, presentamos esta guía, destinada a facilitar la educación para la corresponsabilidad a madres y padres. Su elaboración supone una apuesta de sensibilización y concienciación de las familias sobre la importancia y la necesidad de lograr un equilibrio en las responsabilidades familiares y los trabajos domésticos en los hogares.

Las exigencias actuales de las familias y el papel de las mujeres, incorporadas al mundo laboral, demandan la necesidad de la corresponsabilidad para poder conciliar la vida familiar y laboral. Por ello, queremos colaborar con las asociaciones de madres y padres, facilitando su labor coeducadora, con esta guía didáctica destinada a fomentar actitudes corresponsables que permitan educar en la corresponsabilidad.

Pretendemos fomentar hábitos para aprender la corresponsabilidad en el ámbito familiar, con tareas y pautas destinadas a hacer de hijos e hijas personas corresponsables, ciudadanas y ciudadanos comprometidos con su sociedad.

Consciente de que la corresponsabilidad se aprende y que la coeducación es la mejor vía para ello, desde nuestro compromiso con la educación en igualdad en nuestro municipio, ofrecemos esta guía esperando que sea una herramienta útil para educar en la corresponsabilidad, avanzando así hacia una sociedad más equitativa para el futuro de nuestros hijos e hijas.



María Labrador González.

Delegada del Área de Juventud, Igualdad, Inclusión y Diversidad.

INTRODUCCIÓN

Si analizamos la realidad actual, podemos observar que el acceso de las mujeres al mercado de trabajo, no ha venido acompañado de transformaciones en el ámbito familiar, por lo que mujeres de toda edad y condición se enfrentan al conflicto constante de compaginar la vida profesional con la personal, una doble dedicación, trabajo y vida familiar, que está en el origen de la mayor parte de las barreras y obstáculos a los que se enfrentan las mujeres en su vida profesional. La doble jornada de las mujeres constituye por tanto, una de las principales rémoras en la consecución de la igualdad real.

Además de las responsabilidades directamente relacionadas con el cuidado de los hijos/as, no hay que olvidar, que un buen número de mujeres son a la vez cuidadoras de familiares mayores, enfermos y discapacitados.

Las mujeres siguen siendo las principales responsables de la mayor parte del trabajo doméstico, un trabajo que no es ni asalariado, ni reconocido, ni valorado, ni tampoco compartido por el hombre; por todo ello es imprescindible para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres, abordar acciones que conduzcan al reparto y de las responsabilidades domésticas entre mujeres y hombres de forma equitativa lo que implica la toma de conciencia de la necesidad de la corresponsabilidad, entendiendo esta como el repartir y compartir las responsabilidades familiares y domésticas por igual.

Hacer compatible el trabajo y la familia, es decir, conciliar la vida familiar y profesional, no es un asunto privado ni "un problema de mujeres". Es una cuestión social, por ello, desde la educación debemos transmitir a niños y niñas la responsabilidad de avanzar hacia un reparto equitativo de las responsabilidades..

Entendemos la corresponsabilidad, dentro de la convivencia no como una obligación, sino una fuente de independencia personal y de respeto hacia las demás personas. Trabajar la corresponsabilidad que implica la toma de conciencia de la importancia de los trabajos asociados al cuidado y las injustas consecuencias que un reparto desigual en las tareas tienen para las mujeres.

Planteamos la necesidad de educar para la corresponsabilidad como una demanda de las transformaciones familiares, y como una obligación de adaptación a las nuevas necesidades de una sociedad que aspira a relaciones igualitarias entre los sexos, basadas en la autonomía, la cooperación y la corresponsabilidad.

Por todo ello, se hace imprescindible coeducar desde la familia y enseñar a los hijos e hijas a responsabilizarse de tareas que conduzcan a una compaginación real de las obligaciones familiares y laborales, entre mujeres y hombres, para la superación de los papeles sociales asignados por género.

En esta guía partimos del objetivo de facilitar a las familias la tarea de educar para la corresponsabilidad y para ello ofrecemos pautas y recomendaciones que pretende ser de utilidad en esta labor.

ACLARANDO CONCEPTOS: EL SISTEMA DE SOCIALIZACIÓN DIFERENCIA Y EL ORIGEN DEL DESIGUAL REPARTO DE TAREAS

La corresponsabilidad familiar debe entenderse como, la necesaria implicación de toda la familia en el mantenimiento y organización de las tareas domésticas y familiares (limpieza, comida, compras, mantenimiento del hogar, cuidado y educación de hijos e hijas, las, personas dependientes, etc.) es el contrapunto necesario para que pueda darse, efectivamente, la necesaria conciliación de la vida personal-familiar y la vida laboral.

Cuando hablamos de implicación, nos referimos a que todos los miembros de la unidad familiar, deben asumir las tareas domésticas y familiares como responsabilidad de todo el grupo. Hay que darles valor a estas tareas, reconocerlas y asumirlas por parte de todos y todas.

Para llegar la igualdad de oportunidades, antes es la igualdad de responsabilidades. La corresponsabilidad es la clave de la igualdad. Si no hay igualdad afectiva, no existe igualdad efectiva.

Esta corresponsabilidad, indudablemente, se aprende y para ello debemos deconstruir viejos patrones de comportamiento, lo que hace necesario indagar en la causa de esta asignación de roles y tareas diferenciadas por sexo, para corregir, desde la educación, la causa y el efecto.

¿POR QUÉ NO SE REPARTEN LAS TAREAS? LA CAUSA DEL PROBLEMA

En el modelo de familia patriarcal, la tradición asignaba una estricta división sexual del trabajo: el varón debía trabajar fuera de casa, y la mujer ocuparse de las tareas domésticas. Dicho orden se reforzaba en muchas ocasiones con la prohibición legal de la incorporación de la mujer al mercado laboral, pues debía ocuparse de "sus laborales": (cuidar de la casa, el marido y los hijos e hijas).

Dicha división sexual no sólo asignaba papeles diferentes, sino un estatus desigual a las tareas de mujeres y hombres. Lo público y masculino era valorado, lo privado y femenino era invisibilizado y desvalorizado.

Si nos preguntamos a qué se deben estas diferencias en las ocupaciones y tareas entre hombres y mujeres, la respuesta la vamos a encontrar al conocer la teoría sexo-género, que es la herramienta de análisis que nos permite explicar las diferencias y las desigualdades sociales entre hombres y mujeres.



EL SISTEMA SEXO-GÉNERO

Para entender lo que llamamos sistema sexo-género vamos a explicar estos dos términos por separado.

- ¿A qué nos referimos cuando hablamos de sexo (hombre o mujer)?

SEXO

Son las características físicas, biológicas y corporales con las que nacemos, nos vienen dadas de forma natural ya que no podemos elegir nuestro sexo. Hombres y mujeres somos diferentes porque nuestro cuerpo es distinto.

- Y cuando hablamos de género, ¿masculino o femenino?

GÉNERO

Diferencia entre lo femenino y lo masculino. Es el conjunto de características psicológicas, sociales y culturales asignadas a las personas en función de su sexo, no son naturales, sino aprendidas y determinan los comportamientos y actitudes.

NATURALEZA = CLASIFICACIÓN
POR SEXO



HOMBRE/MUJER

CULTURA = CLASIFICACIÓN
POR GÉNERO



MASCULINO/FEMENINO

• **ENTONCES, ¿QUÉ ES LA TEORÍA SEXO-GÉNERO?**

La **teoría sexo-género** distingue claramente los **hechos biológicos** que determinan el sexo (hombre/mujer) entre los **hechos sociales** que **construyen el género** (masculino/femenino). Cada sociedad elabora sus normas de género según sus creencias o intereses. Las pautas de género son impuestas a mujeres y hombres desde el nacimiento, y en todas las sociedades conocidas han sido **asimétricas y limitadoras** para ambos géneros e inducen a la **desigualdad social**.

SEXO	GÉNERO
El sexo hace referencia a las características biológicas que distinguen al hombre de la mujer, y son de carácter universal.	El género hace referencia a las diferencias sociales entre hombres y mujeres, que han sido aprendidas e interiorizadas a lo largo de los años. Estas diferencias cambian dependiendo de la cultura y del momento histórico.
Se mantienen inalteradas desde el principio de los tiempos y se transmite de forma genética.	Se aprende.
No puede cambiarse (básicamente).	Puede cambiarse.
Establece la diferencia biológica entre mujeres y hombres.	Establece la discriminación entre lo masculino y femenino.

¿SOY UN NIÑO?



¿O QUIZÁS SOY UNA NIÑA?



¿NIÑO?



¿NIÑA?



SI EL GÉNERO SE APRENDE

¿Cómo aprendemos a comportarnos según el género social que se asigna a nuestro sexo biológico?

El aprendizaje se produce mediante lo que llamamos socialización diferenciada por género

Es la cultura, la sociedad en la que vivimos, la que condicionará la forma en la que nos comportamos según el sexo al que pertenezcamos.

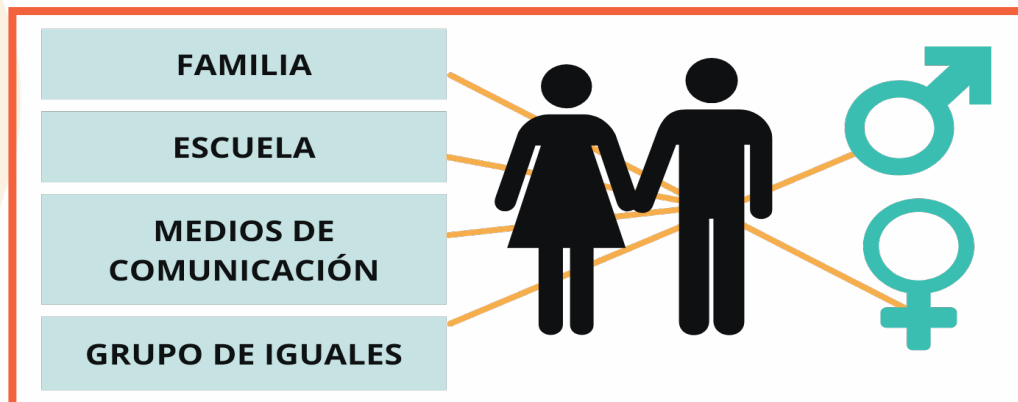
- **PERO, ¿SABEMOS QUÉ ES LA SOCIALIZACIÓN?**

Es el proceso de aprendizaje de la persona desde el momento en que nace, repercutiendo en todas las dimensiones de su vida personal.

¿Y la **"Socialización Diferenciada"**? En este proceso aprendemos a ser hombres o mujeres en función del sexo con el que nacemos, a través de los diferentes **agentes socializadores**.

- **EL PAPEL DE LOS AGENTES SOCIALIZADORES.**

A través de los principales agentes de socialización, **familia, escuela, medios de comunicación, grupo de iguales...** se atribuyen diferentes roles, valores o actitudes a hombres y mujeres. El resultado de este proceso lleva a la jerarquización de lo masculino una la organización social que se deriva del aprendizaje y no de la biología.



Desde el momento mismo del nacimiento, la sociedad asigna a la persona un género y recibirá por ello un trato diferencial según esa asignación sea masculina o femenina. La familia, la escuela, el entorno social, los medios de comunicación serán los encargados de transmitir una serie de valores relacionados a esa diferenciación.

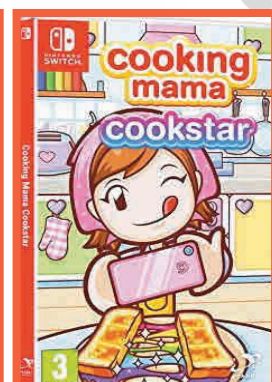
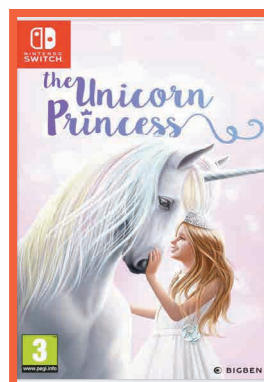


AGENTES SOCIALIZADORES

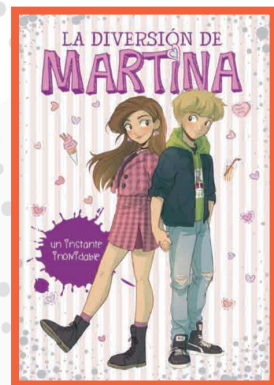
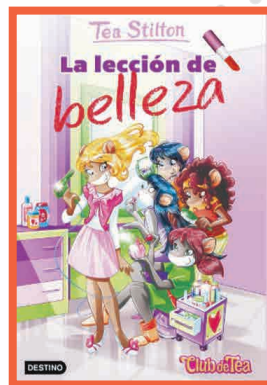
- LA FAMILIA



- JUEGOS, JUGUETES Y VIDEOJUEGOS



• CUENTOS Y COMICS



• LA ESCUELA



- MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Como has podido observar, mediante las imágenes anteriores, los agentes de socialización van construyendo un rol social totalmente diferenciado para hombres y para mujeres. Este rol de género nos dice cómo debemos ser, cómo debemos comportarnos, vestarnos, actuar, que tareas debemos desempeñar y la profesión a la que nos debemos dedicar.

OBSERVA Y REFLEXIONA SOBRE LOS DISTINTOS AGENTES DE SOCIALIZACIÓN

El papel que juegan determinados agentes de nuestro entorno social en el proceso de socialización les convierte en vehículos de transmisión de valores y actitudes sexistas. Todos ellos emiten mensajes que influyen de diferente manera en los sentimientos de las personas, en los deseos, las aspiraciones y necesidades. En el caso de la familia, ésta influye en mayor medida durante la infancia y en la vertiente afectiva de la persona, mientras que los medios de comunicación y el lenguaje tienen influencia a lo largo de toda la vida e inciden en la parte cognitiva y social.

LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

La construcción de un modelo de conducta asignado al sexo biológico crea una serie de **roles y estereotipos** que hombres y mujeres deben desempeñar para ajustarse a unos patrones que la sociedad impone como masculinos y femeninos.

- **ROLES:**

Conjunto de tareas y funciones que se derivan de la situación o posición-status de una persona con respecto a su grupo de pertenencia.

- **ROLES DE GÉNERO:**

Son los relacionados inherentemente con las tareas, funciones y conductas que tradicionalmente se ha atribuido a un sexo como propio, y se aprenden e interiorizan a través de las instituciones y mecanismos que operan en el proceso de socialización.

ROLES FEMENINOS: Los roles femeninos están relacionados con el ámbito privado, trabajo doméstico y crianza de los hijos	ROLES MASCULINOS: Los roles masculinos están asociados con el ámbito de lo público y el trabajo fuera del hogar
Limpieza.	Aportar dinero a la familia.
Comida.	Prestigio en el trabajo fuera de casa.
Ropa.	Desarrollar su trabajo fuera del ámbito doméstico.
Cuidado de los demás.	Proteger a la familia.

En definitiva la construcción de un modelo de conducta asignado al sexo biológico crea una serie de roles y estereotipos que hombres y mujeres deben desempeñar para ajustarse a unos patrones que la sociedad impone como masculinos y femeninos y a los que los individuos de ambos sexos responden para no ser marginados dentro de su grupo social, ya que el hombre o la mujer que no se "comporta como tal" , es decir, que no es adecuadamente "masculino o femenino" es repudiado/a y fuertemente criticado/a por el conjunto de la sociedad e incluso por su grupo familiar o de amigos/as.

CONSECUENCIAS DE LA SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO

1. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ROLES Y ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO

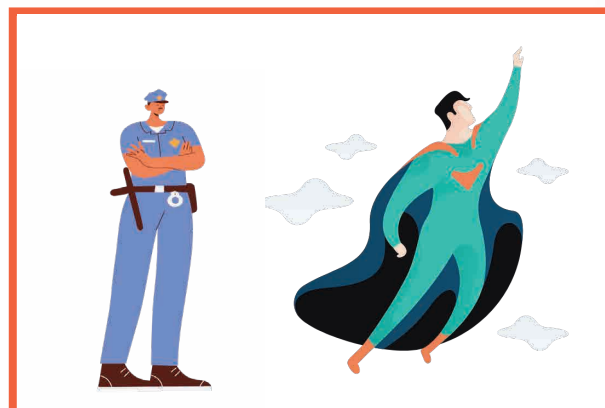
Los estereotipos impulsan a hombres y mujeres a desempeñar una serie de tareas y funciones considerados propias de hombres o de mujeres simplemente por el hecho de pertenecer a uno y otro sexo. Se podrían definir como pautas de acción y de comportamiento asignadas a mujeres y hombres e inculcadas y perpetuadas según un sistema de socialización diferencial jerarquizado por sexos. De esta forma son asignados roles diferentes a mujeres y hombres.

- Al rol femenino se le atribuye la reproducción: madres responsables del bienestar familiar, productoras y trabajadoras secundarias. Por ejemplo, el rol de ama de casa.
- Al rol masculino se le atribuye la jefatura de la familia. Son los proveedores, protectores y la autoridad (productores y trabajadores). Por ejemplo, el rol de cabeza de familia.

LAS NIÑAS APRENDEN DESDE PEQUEÑAS A CUIDAR



LOS NIÑOS A PROTEGER



2. SEXISMO Y DISCRIMINACIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES

- ¿A QUÉ LLAMAMOS SEXISMO?

Como término conceptual, el **sexismo** se refiere a la **discriminación basada en el sexo**, el sexismo alude a la subordinación de las mujeres.

En la base del sexismo se encuentra la forma en que es pensada la existencia social a partir de la diferencia sexual. **La diferencia se traduce en desigualdad.** El sexismo impone la construcción social de los géneros (masculino y femenino), asociados a los distintos sexos biológicos (varón y hembra), socializando a los individuos a través de la educación y la cultura de forma diferente, para que se adapte a los roles que se esperan de ellos/as **según el género asignado a su sexo.**

3. DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

En las diferentes épocas y sociedades ha existido una **división sexual del trabajo** en función del sexo, que responde a fenómenos sociales y culturales. Esta distribución del trabajo entre hombres y mujeres se llama división sexual del trabajo y consiste en la diferenciación que se hace sobre las actividades “que deben realizar las mujeres” y las “que deben realizar los hombres”, adjudicando diferentes espacios en función del sexo, correspondiendo fundamentalmente a las **mujeres desarrollar su actividad en el ámbito doméstico**, considerado como reproductivo o privado y a los **hombres en el ámbito público**, considerado como productivo.

La división sexual del trabajo ha traído como consecuencia que hombres y mujeres no podamos participar en las mismas áreas de la sociedad y no desempeñemos las mismas tareas. Esta circunstancia influye notablemente en el mercado laboral y sobre todo, en el nivel de oportunidades que dentro del mismo se ofrecen a las mujeres.

4. DIFERENTE VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TAREAS

El sistema sexo-género asigna valores a esta división; de tal forma que cualquier actividad ejercida por las mujeres, tiene menos valor que las ejercidas por los hombres, y lo mismo ocurre con la ocupación de los espacios.

MAYOR VALOR	MENOR VALOR
Tareas productivas.	Tareas reproductivas.
Espacio público.	Espacio privado.
Profesiones consideradas masculinizadas.	Profesiones consideradas feminizadas.

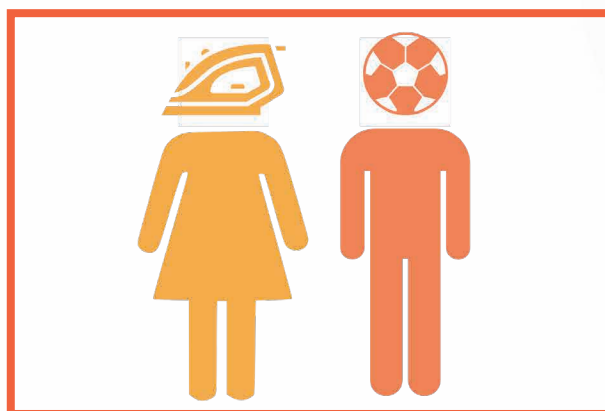
A pesar de la importancia del trabajo reproductivo, así como del trabajo doméstico, son considerados **"trabajos invisibles"** ya que, las personas que los realizan normalmente, mujeres, no perciben ninguna prestación económica, y las consecuencias son: la falta de reconocimiento y el escaso valor social de ese trabajo.

5. LA DOBLE JORNADA

La presencia de las mujeres adultas en el ámbito productivo, siempre se da junto a su presencia en el ámbito doméstico-familiar. En este caso, hablamos de doble jornada o presencia. Es una combinación del trabajo productivo, doméstico y familiar de forma cotidiana, esto es significa que las mujeres trabajan doblemente, en casa y fuera de ella, mientras que los hombres, en su mayoría, solo realizan el trabajo público. Esta sobrecarga para las mujeres encontraría su solución si los hombres asumieran la llamada corresponsabilidad doméstica y se repartiese, de manera equilibrada, el trabajo reproductivo para el logro de una verdadera conciliación de la vida familiar y profesional para ambos, que de momento representa un logro por alcanzar.

COEDUCAR PARA EL REPARTO IGUALITARIO DE TAREAS

El hogar es uno de los principales focos de aprendizaje de los roles, las cosas están cambiando, pero todavía existen los roles masculino y femenino en cuanto a las tareas que cada quién debe desempeñar en el hogar.



Para no contribuir más al concepto erróneo de “tareas de niño - tareas de niña” hay que educarles desde el principio en la igualdad, teniendo en cuenta dos aspectos:

Tanto las madres como los padres deben participar en los trabajos domésticos. Las diferentes obligaciones de las hijas e hijos deben estar en función de factores como la edad o la capacidad, pero no del sexo.

Si siempre pedimos a nuestra hija que ayude en la cocina, su hermano no sólo no aprenderá a hacerlo, sino que terminará viéndolo como una obligación propia de las mujeres y, por tanto, de la que él está excluido.

Si un niño o niña nunca ha tenido que colaborar en casa, no se puede pretender que, en la adolescencia, empiece a hacerlo de forma espontánea. La colaboración y el sentido de la obligación es algo que hay que fomentar desde la infancia.

Se trata de educar en igualdad a hijas e hijos, potenciando sus **valores y capacidades individuales** sin tener en cuenta estereotipos sexistas, de **coeducar en familia** para aprender desde la primera infancia la corresponsabilidad y el reparto equitativo de tareas. Para ello, la coeducación es la mejor herramienta.

¿QUÉ ES LA COEDUCACIÓN?

Es un proceso intencionado de intervención a través del cual se potencia el desarrollo de niñas y niños, mujeres y hombres, partiendo de la realidad de dos sexos diferentes hacia un desarrollo personal común y no enfrentado.

Parte de que existen actitudes y valores diferenciados entre hombres. Lo que tradicionalmente se considera masculino y femenino se siguen potenciando a día de hoy, por esta razón se trata de crear valores universales que puedan ser aceptados y asumidos por personas de cualquier sexo.

Va encaminada al desarrollo completo de la personalidad sin las barreras del género, corrigiendo el sexismo cultural e ideológico y la desigualdad social entre hombres y mujeres.

No niega la existencia de rasgos que determinan «lo masculino» y «lo femenino», trata de averiguar qué es social, antropológico, histórico, etc, no para inculcarlo de forma dogmática sino para contribuir al desarrollo de individuos más libres, que puedan elegir sin que sus vidas se vean predeterminadas por el sexo.

La coeducación, implica la coexistencia de actitudes y valores tradicionalmente considerados de chicos y chicas, donde se potencie el desarrollo de ambos, partiendo de la realidad de dos sexos diferentes, dirigiéndose hacia un desarrollo personal y una construcción social comunes y no enfrentadas. Se trata pues de una intervención dirigida a no reproducir discriminaciones sexistas. Podemos considerarla, desde ese punto de vista, como una educación no sexista, que educa para un futuro sin discriminación por sexo.



IGUALDAD



COEDUCACION

¿CÓMO EMPEZAMOS A COEDUCAR?

- Ofreciéndoles a niñas y niños todo tipo de juegos y juguetes.
- Invitándoles a que investiguen nuevos papeles y situaciones.
- Animándoles a que jueguen tanto a las casitas como al balón, a disfrazarse, a pintarse, a bailar...
- Poniendo a su alcance todo tipo de cuentos que presenten a niñas y niños en situaciones parecidas.
- Ayudando a que expresen toda su gama de sentimientos: llorar, reír, ser dulces o rebelarse.
- Evitando frases como ¡Los niños no lloran! o ¡Eso es cosa de niñas!
- Intentando dirigirse a niñas y niños con el mismo tono de voz, utilizando expresiones parecidas, porque ambos necesitan mimos, atención, cariño, ternura y protección.
- Evitando el uso de diminutivos, infantilismos, ñoñerías al dirigirse a las niñas: ¡Qué mona eres! Así como expresiones prepotentes al hablar a los niños: ¡Estás hecho un machote!
- Animando a las niñas a que ocupen más espacios, corran, se muevan, jueguen al aire libre con otras niñas y niños.
- Proponiendo a los niños varones juegos reposados, tranquilos, caseros...
- Invitando a las niñas y los niños a participar en pequeñas tareas domésticas: poner y recoger la mesa, ayudar a hacer las camas, ayudar en la cocina, ordenar la sala de juegos, etc.



Coeducar es también enseñarles a participar en el trabajo del hogar, a valorarlo, que en casa no se ayuda, sino que se colabora porque es una responsabilidad de todos los miembros de la familia. Así no sólo las personas adultas tendrán menos trabajo, sino que estaremos haciendo a nuestro hijos e hijas autosuficientes, así toda la familia tendrá más tiempo libre para disfrutar y compartir otras actividades.

No obstante, debemos recalcar que la coeducación es algo más completo, ya que no incluye sólo los trabajos domésticos, sino que tiene que ver con una educación en valores que abarca todos los aspectos de las personas y todos los ámbitos de la vida, como son:

- **Responsabilidad:** Su sentido de la responsabilidad aumenta si tienen pequeñas tareas a su cargo
- **Independencia:** Al no darles todo hecho estamos contribuyendo a que maduren y a que tengan más autonomía.
- **Autoestima:** Ver que en casa se les confían trabajos que contribuyen al bienestar de toda la familia puede ser muy gratificante, incluso aunque suponga un esfuerzo.
- **Adaptación social:** Adquirir cierto compromiso con los trabajos del hogar cuando aún son menores les ayudará más tarde a incorporarse a una sociedad en la que hay que trabajar, tanto fuera como dentro del hogar.
- **Valoración del trabajo:** Al aportar su granito de arena comprenden mejor el esfuerzo y la importancia del trabajo de las demás personas.
- **Cooperación:** En el hogar se pueden aprender muy bien las ventajas de colaborar; trabajando toda la familia como un equipo las cosas salen mejor y se terminan antes.

Razonar, negociar y motivar son las estrategias claves para conseguir que las hijas o hijos colabore en las obligaciones domésticas. Es necesario explicar por qué deben colaborar, haciéndoles ver las ventajas de que participen en los trabajos de casa. Por ejemplo, si se encargan de guardar la ropa en los armarios, terminarán antes, y podrán jugar a lo que quieran. Ésta es también una forma de motivarles; colaborando toda la familia las obligaciones se resuelven más rápido y hay más tiempo para dedicar a actividades de ocio.

En esta tarea, la actitud de madres y padres es fundamental y es recomendable seguir las siguientes pautas:

- Cuando pidamos algo hay que dejar un tiempo razonable para cumplirlo.
- Si están realizando alguna actividad, mejor esperar a que la terminen. Así verán que respetamos sus intereses y no se revelarán contra las peticiones.
- Es positivo valorar los intentos y la buena disposición más que los resultados. Si no dejan la habitación como sería deseable, pero lo intentan, hay felicitarles por ello.
- Lo mejor es dejar que solucionen las pequeñas dificultades que se les presentan. Si les hacemos las cosas porque nos salen mejor terminarán por pensar: *“para qué voy a esforzarme, si ya hay quien lo hace por mí”*.
- No se debe hablar de las tareas domésticas como algo desagradable pues podrían ser interpretadas como una forma de castigo.

Educando a nuestros hijos e hijas, en la colaboración en el hogar, estamos preparándolos para afrontar las tareas y responsabilidades de su futura vida familiar. Parece lejano, pero educando hoy, a nuestros hijos e hijas, en el respeto y la igualdad entre hombres y mujeres podemos contribuir a que las futuras generaciones practiquen la corresponsabilidad de las

tareas familiares. Además, al colaborar en las tareas desde la infancia, desarrollan la confianza en sí mismos/as y la responsabilidad, aprenden a colaborar y respetar a las demás personas y les ayuda a esforzarse y ser perseverantes cuando se enfrentan a las tareas.

Compartiendo las tareas de casa, la familia también sale beneficiada. En primer lugar, mejora el bienestar familiar porque todos los miembros se sienten más satisfechos con el funcionamiento de la vida familiar. Se hacen las tareas antes, con menos esfuerzo y mejor, porque al final cada cual se va especializando en aquello que le ha tocado.



La vida familiar funciona mejor porque todos los miembros participan, se coordinan y asumen la responsabilidad de las tareas. Es un estilo de vida familiar responsable.

En segundo lugar, las relaciones familiares suelen mejorar. Si se negocia el reparto entre todos y todas, y al final, se percibe como justo, las personas se relacionan con mayor respeto. Las relaciones paterno-filiales se vuelven más positivas.

En tercer lugar, toda la familia especialmente las madres que son las que más trabajo realizan en el hogar pueden disponer de más tiempo libre para su ocio personal y familiar.

Y, por último, el estilo de vida familiar responsable también facilita compaginar la vida familiar, laboral y social de todos sus componentes.

BENEFICIOS DE EDUCAR COMPARTIENDO LAS TAREAS FAMILIARES

PARA LAS HIJAS E HIJOS	PARA LA FAMILIA
<p>Mejoras en el desarrollo personal y social de los niños y niñas:</p>	<p>Mayor bienestar familiar:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Aprenden a respetar y colaborar. • Desarrollan la confianza en sí mismo. • Aprenden a realizar las tareas. • Desarrollan responsabilidad. • Aprenden a esforzarse. • Desarrollan la perseverancia. 	<ul style="list-style-type: none"> • La casa funciona mejor. • Mejora el respeto y las relaciones familiares. • Aumento de las actividades familiares compartidas. • Contribución a la conciliación entre la vida familiar, laboral y social.
<p>Construir un modelo de familia corresponsable basado en el respeto y la igualdad entre mujeres y hombres.</p>	



CÓMO EDUCAR EN LA CORRESPONSABILIDAD Y OBTENER LA COLABORACIÓN DE LOS HIJOS E HIJAS EN LAS TAREAS FAMILIARES

Aunque en los últimos años nuestra sociedad haya dado pasos agigantados hacia a una igualdad de género, aún vivimos lejos de conseguirla. A diario, en nuestro entorno, observamos innumerables situaciones en las que se demuestra que aún perduran las diferencias, las discriminaciones y los prejuicios entre sexos.

Las madres y los padres tienen la posibilidad de trabajar activamente para acabar con estas desigualdades. Son los principales transmisores de valores y estereotipos de género y, por este motivo, la responsabilidad de ofrecer a hijos e hijas una educación basada en la igualdad y respeto. Una igualdad real, con el gran objetivo de conseguir un desarrollo integral basado en la libertad y la igualdad de oportunidades.

Una educación no sexista, donde la paridad de género, el respeto a la diferencia y el trabajo de la corresponsabilidad sean la clave para formar a hijos e hijas. Y eso sólo se consigue con el ejemplo. Es necesario que las familias fomenten una convivencia basada en los principios de la corresponsabilidad y donde padre y madre estén igual de implicados en la educación. Donde se potencien las capacidades independientemente de si son niñas o niños, donde se den las mismas posibilidades para aprender y experimentar.

CORRESPONSABILIDAD

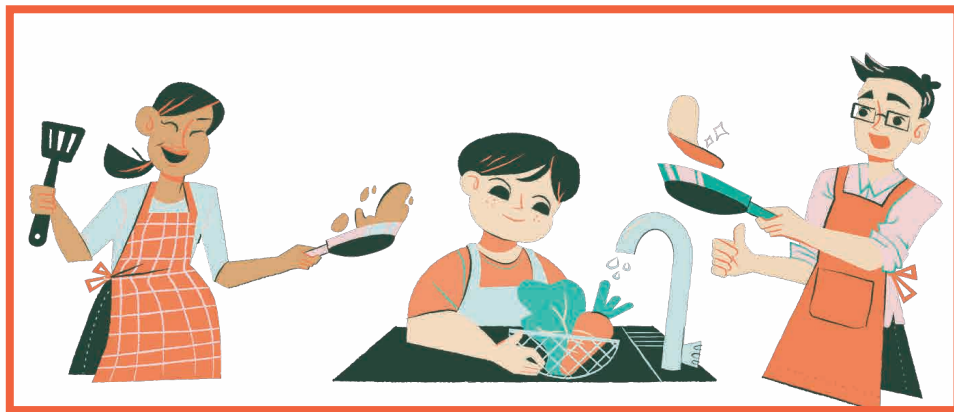
Para el objetivo de educar en la corresponsabilidad es imprescindible construir las mismas expectativas en niños y niñas, indistintamente del sexo que tengan. Esto se hace potenciando comportamientos libres de roles impuestos y actitudes donde todos y todas puedan mostrarse valientes; capaces de todo, donde no exista el sexo débil. Hay que dejar elegir libremente a hijos e hijas las actividades que les gustaría hacer sin miedo al que dirán, desterrando los comportamientos que excluyen, que marcan diferencias, eliminando el vocabulario sexista de las conversaciones y no ofreciendo artículos de consumo o actividades de ocio que refuercen la diferencia.

Educar en la corresponsabilidad conlleva educar en el compromiso y responsabilidad dentro de la familia, apostando por una distribución equitativa de las tareas domésticas desde bien pequeños/as, libres de estereotipos, donde todos los miembros estén dispuestos a cooperar. Una corresponsabilidad que mejorará el bienestar familiar, las relaciones, estrechará vínculos y regalará a todos/as más tiempo de ocio familiar y personal. Asumir responsabilidades

potenciará en los hijos/as valores tan importantes como el esfuerzo, la perseverancia, la tolerancia, la autonomía y la confianza en sí mismos/as.

Padres y madres tienen que aprender a delegar, a implicar, a gestionar su tiempo para eliminar la sobrecarga de trabajo. Para ello, hay que tomar decisiones de forma conjunta, valorando cada pequeño esfuerzo a nuestro alrededor, aprendiendo a pedir ayuda antes de llegar al límite. Mejor sumar esfuerzos sin querer aparentar, creyendo en el equipo que conforma la familia.

La cuestión es conseguir ser familias que deciden vivir en la igualdad, en plena corresponsabilidad doméstica y donde la educación de hijos e hijas sea un proyecto de ambos progenitores o de la persona que vayan de la mano con el objetivo común de construir una sociedad justa y equitativa.



TAREAS FAMILIARES EN LAS QUE PUEDEN PARTICIPAR LOS HIJOS E HIJAS SEGÚN SU EDAD



La participación de los hijos e hijas en las tareas familiares aumenta con la edad, aunque en la adolescencia suele descender algo su participación.

En general, las tareas que realizan con mayor regularidad son “recoger el propio cuarto”, “poner la mesa” y “hacerse la cama”. Las tareas que parecen costarles más son las “tareas para otras personas”, (“hacer la cama de otro/a”, “recoger lo que alguien ha derramado”).

En el proceso de participación de los hijos/as en las tareas familiares se pueden diferenciar las siguientes etapas:

1ª ETAPA	Iniciación (3-5 años).
2ª ETAPA	Enseñanza de las tareas y autocuidado (6-8 años).
3ª ETAPA	Estimulación (9-11 años).
4ª ATAPA	Negociación de las tareas (12-17 años).

ETAPA DE INICIACIÓN: 3 a 5 AÑOS

- Cuidar sus cosas (Juguetes, cuentos, pinturas...).
- Cuidar las cosas de la casa.
- Evitar romper las cosas.
- Acompañar a la compra para ver que las cosas cuestan dinero.
- Recoger los juguetes después de usarlos.
- Ayudar a ordenar sus cosas.
- Ayudar a hacer su cama.
- Ayudar a recoger el cuarto.
- Ayudar a recoger el baño después de ducharse.
- Ayudar a fregar.
- Ayudar a poner la mesa (poner servilletas, el pan...).
- Lavarse las manos antes de comer.
- Lavarse los dientes después de las comidas.
- Jabonarse cuando se ducha.
- Beber y comer solo/a (aunque necesite alguna ayuda).
- Dormir solo/a.
- Ponerse y quitarse el pijama y la ropa sencilla.
- Ponerse los zapatos.
- Atarse los cordones de los zapatos.
- Ayudar a preparar su mochila.



ETAPA DE LA ENSEÑANZA: 6 a 8 AÑOS

- Cuidar sus pertenencias.
- Cuidar su ropa.
- Cuidar su material escolar.
- Aprovechar la energía (no dejar la luz encendida, ni la nevera abierta...).
- Utilizar el agua necesaria, no derramarla ni usarla en exceso.
- Reciclar (papel, envases, material escolar...).
- Hacer la cama.
- Poner y recoger la mesa.
- Recoger su cuarto.
- Preparar su mochila y material escolar (estuche, agenda, libros...).
- Recoger o limpiar lo que ha ensuciado.
- Ayudar a limpiar cosas sencillas (mesa...).
- Ayudar de "pinche" en la cocina (batir huevos, rebozar, mezclar ingredientes...).
- Ayudar a cuidar los animales.
- Regar las plantas.



ETAPA DE LA ESTIMULACIÓN: 9 a 11 AÑOS

- Utilizar los utensilios básicos del botiquín familiar (poner una tirita).
- Utilizar dinero en pequeñas compras (comprar golosinas, el pan o el periódico...).
- Reciclar la basura utilizando los contenedores correspondientes.
- Decorar su habitación o sus cosas (ropa, carteras, mochila, etc.) buscando o reciclando materiales usados.
- Tomar parte en la preparación de fiestas familiares (navideñas, cumpleaños, de algún familiar...) teniendo la iniciativa de organizar algo (un concurso, un juego, canciones, etc.).
- Hacerse la cama.
- Ordenador su armario.
- Recoger el baño después de ducharse.
- Meter la ropa sucia en la cesta.
- Doblar la ropa que no necesite planchado.
- Guardar y ordenar la ropa limpia.
- Quitar el polvo.
- Barrer.
- Fregar los platos del desayuno y la merienda.
- Hacer recados.
- Prepararse el desayuno y la merienda.
- Coser botones.
- Ser el "encargado/a" de tareas familiares sencillas.
- Acompañar a familiares enfermos o con discapacidad (física, psíquica o sensorial).
- Encargarse de alguna tarea del cuidado de los animales domésticos (darles de comer, limpiarlos o pasearlos, etc.).

ETAPA DE NEGOCIACIÓN: 12 a 17 AÑOS

- Realizar primeros auxilios ante pequeños accidentes caseros (desinfectar una herida...).
- Hacer trabajos en la familia para obtener privilegios (ej.: por ayudar a hacer los deberes a su hermano/a, poder elegir el programa de TV...).
- Reponer sus “descuidos” (romper algo de la casa, estropear su ropa o perder algo) con su esfuerzo, realizando otras tareas o utilizando sus ahorros.
- Organizar y comprar el material escolar y otras necesidades.
- Distribuir a corto y largo plazo sus ahorros para cubrir sus necesidades o deseos.
- Cambiar las sábanas de su cama.
- Encargarse de su cuarto (ropa, armario, estantería, etc.).
- Fregar los platos.
- Pasar la fregona.
- Hacer recados regularmente.
- Hacer la compra.
- Najar la basura.
- Poner y recoger el lavavajillas.
- Poner lavadora/secadora.
- Cocinar platos sencillos.
- Planchar ropa sencilla.
- Coser ropa sencilla.
- Ser “el encargado/a” de tareas familiares (preparar el desayuno, ordenar el trastero, que el material para las excursiones esté listo, etc.).
- Ayudar a personas mayores a cubrir necesidades cotidianas (ayudarlas a traer la compra, llevarles el pan, etc.).
- Acompañar a un familiar enfermo a la revisión médica.
- Asumir la responsabilidad del cuidado de los animales.
- Cuidar el jardín o la huerta.
- Hacer de canguro, cuidar de hermanos o hermanas menores.
- Enseñar tareas o deberes o hermanos/as menores.

ENSEÑARLES A ASUMIR SU RESPONSABILIDAD



Lo mejor es enseñarles a compartir las tareas desde que son pequeños/as.

Pautas a seguir para fomentar su responsabilidad:

- Es necesario tener una actitud de firmeza, a la vez que saber reconocerles sus logros.
- Cuando la realización de la tarea no sea correcta, podemos fijarnos en que ha contribuido con su interés y con su esfuerzo, aunque no le haya salido tan bien como nos hubiera gustado.
- Las niñas y los niños pequeños suelen disfrutar de ofrecernos su colaboración. Pero con frecuencia, con la mejor intención, les desanimamos, bien retirándolos de las tareas, no permitiendo que las realicen, ("¡deja esto que te vas a hacer daño!"), ("¡quita! Que no puedes hacerlo") o bien recordándoles que no saben realizarlas ("vamos, dame eso, que se está derramando todo", "eres pequeño para hacer eso"). Mejor animar para que realicen la tarea y lo hagan por sí mismos/as y así, comprueban que son capaces de hacerlo.
- Para enseñarles las tareas, en primer lugar, se debe dar ejemplo. Los niños/as aprenden más a través de imitar las conductas que observan. La mejor forma es actuar de la manera en que deseamos que ellos/as actúen.

El proceso general para enseñarles las tareas es el siguiente:

1. Seleccionar o acordar (según la edad) las tareas que puede realizar.
2. Solicitar la ayuda de los hijos/as explicándole de forma sencilla y clara cómo hacerla.
3. Animarles a realizar la tarea con regularidad, reconociendo su esfuerzo.
4. Desarrollar paciencia, no prestemos atención a sus equivocaciones iniciales y no les recriminemos por sus olvidos o fallos.
5. Corregir su conducta ("se te ha olvidado recoger tu habitación") no al niño/a ("eres un desordenado/a").

6. Recordar cómo hacer la tarea y, si sabe, indicar algún "truquillo", otra forma más sencilla o divertida de hacerla.
7. No olvidar reconocer su contribución por pequeña que sea.

Para desarrollar el sentimiento de responsabilidad, lo primero es saber cuando hay que estar encima de ellos (controlándolos) y también cuando no.

¿Cómo saberlo? Preguntando si le hemos enseñado la tarea, si es capaz de realizarla y si le animamos con frecuencia a hacerla. Si respondemos un triple "SI" dejemos de estar encima recordando lo que tiene que hacer y cómo tiene que hacerlo. Demos tiempo. Enseñemos a hacerlo por sí mismo/a. El estar continuamente recordando lo que tienen que hacer o corrigiendo, suele generar malestar en los hijos/as y unas relaciones tensas que no son propicias para obtener su colaboración.

Enseñar a asumir la responsabilidad requiere enseñarles a tomar decisiones y a ser consecuentes con ellas. Por ejemplo, si el niño/a deja la camiseta tirada por ahí, le costará encontrarla y estará arrugada; en cambio si la dobla y la guarda en el armario, la encontrará rápido y lista para ponérsela.

No obstante, es muy difícil aprender a auto responsabilizarse de las tareas sin tener el propio control sobre ellas. Y esto significa que cuando son mayores y son capaces de asumir su propia responsabilidad conviene negociar con ellos/as, cuál y cómo va a ser su colaboración. Un ejemplo de esto es el cuadro que aparece a continuación.

PLAN DE TAREAS ACORDADAS CON LAS HIJAS/OS

TAREAS ACORDADAS	CONSECUENCIAS	
	POSITIVAS ("Si las hago").	NEGATIVAS ("Si no las hago").
Hacer la cama.	Dormiré tranquilo/a.	Dormiré incómodo/a. Se me enroscará la sábana.
Doblar y guardar la ropa en el armario.	Encontraré la ropa lista para ponérmela.	Me costará encontrarla y estará arrugada.
Poner la ropa sucia en el lavadero.	Se lavará y la tendré limpia para otra ocasión.	No se lavará y cuando la quiera estará sucia.
Sacar la basura alternándolo con mi hermano/a.	Me sentiré bien porque he cumplido una de mis tareas familiares.	Sacaré la basura cuatro días seguidos.



